

RESOLUCION 2105/2017, de 28 de agosto, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico Superior de Museos, una para la formación y otra para la contratación temporal.

Por Resolución 1487/2017, de 12 de junio, de la Directora General de Función Pública, se aprueban las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico Superior de Museos, una para la formación en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal (Boletín Oficial de Navarra número 124, de 28 de junio de 2017).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, procede aprobar y hacer públicas las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas previstas en las convocatorias.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico Superior de Museos, una para la formación y otra para la contratación temporal, aprobadas por Resolución 1487/2017, de 12 de junio, de la Directora General de Función Pública. Dichas listas figuran en el Anexo I y II de la presente Resolución.

2º.- Las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar errores en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dichas reclamaciones deberán formularse mediante escrito dirigido al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública y deberán presentarse en el Registro General de Gobierno de Navarra, Avenida Carlos III, número 2, 31002 Pamplona, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página Web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

4º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal y a los miembros del Tribunal designados, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiocho de agosto de dos mil diecisiete.

LA DIRECTORA GENERAL DE
FUNCIÓN PÚBLICA

AMAIA GOÑI LACABE

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN
EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALDABA GOÑI, RAQUEL
BURUSCO REMONDEGUI, JUANA MARIA
CASTANERA MONTOYA, MARIA ROSARIO CELIA
ESNOZ VIDAURRE, SAGRARIO
LOPEZ DE ARROYABE ALEGRIA, M ^a ANGELES
NIEVA ZARDOYA, JOSE LUIS
RECALDE IGLESIAS, MARTA
ZARATIEGUI LABIANO, MARIA BELEN
ZUZA VINIEGRA, MIGUEL ANGEL

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN TEMPORAL

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALCAYNE LOZANO, ROSA MARÍA
ALONSO FERNANDEZ, CARLOS EMILIO
ANDION IRACHETA, AGUSTIN
ARMENDARIZ CARRASCOSA, EVA
ARMENDARIZ HUGALDE, BELEN
ARRATIBEL ARREGUI, RAQUEL
ARRIOLA RODRIGUEZ, MARTA
ARTEAGA VILLAR, JUAN MARIA
ASENSO REDÍN, BEATRIZ
ASTILLEROS TENA, MARIA
AXPE GARCIA DE JALON, AINHOA
AZCARATE ORMAECHEA, MARIA LOURDES
AZKONA FUENTE, JON
BARRENECHEA ARANDORETOLAZA, LEIRE
BEA GARBISU, KATIXA
CALVO VILLAVA, MIKEL
CANOVAS ARLEGUI, MARIA
CASTANERA MONTOYA, MARIA ROSARIO CELIA
CASTRO ALFONSO, EREA
CORTAIDE CIORDIA, AMAYA
DEL RIO HERNANDEZ, EVA
DEL RIO LLORENTE, ANA ROSA
DEL VALLE DE LERSUNDI MANSO DE ZUÑIGA, PILAR
DELGADO GUILLEN, LAURA
DIAZ FRANCES, MAITE
DIEGUEZ URIBEONDO, IÑAKI
DIEZ ARJONA, NURIA
DOMINGUEZ MORIONES, SARA
ECAY ALCHU, AINHOA
ELIZARI ARMENDARIZ, PABLO
ELIZARI RIEZU, ARITZ
ERRO RUIZ DE GAONA, JULIA MARIA
ERVITI ILUNDAIN, MARCOS
ESPARZA CARRASQUILLA, MARIA CRISTINA
ESPARZA ELIZALDE, SANDRA

ETAYO MARIN, JAVIER
ETXEBarria ARIZNABARRETA, MONIKA
FAJARDO CARRETERO, AMANDA
FARO CARBALLA, JOSÉ ANTONIO
FERNÁNDEZ RAMOS, ALEXANDRE
FUENTES MEGINA, GORKA
GALINDO SANDOVAL, AINARA
GARCIA EQUIZA, EDURNE
GARCIA GORDO, BEGOÑA
GONZALEZ CALVO, NEREA
GONZALEZ ISCAR, CARLOS ANDRÉS
GUERRAB GARCIA, SAMIRA
HERNANDEZ MAGALLON, AMAIA
HERRANZ GORRIZ, ANGELA
HORCADA IRIARTE, IÑIGO
IBARRA MONASTERIO, ITZIAR
IMIZCOZ TOBAJAS, AITZIBER
INDA ALDAZ, JAIONE
IRURE MUÑOZ, MIKEL
IRURZUN SANTA QUITERIA, ALICIA
ISO LORENZO, ELENA
ITURRI MENDIETA, MIREN AGURTZANE
IZQUIERDO BARASOAIN, JOSU
LABE VALENZUELA, LUIS FRANCISCO
LAPARTE RODRIGUEZ, MARIA YOLANDA
LARUMBE PEREZ, ANGEL
LOPEZ ANTON, JOSE JAVIER
LOPEZ IRIBARREN, SILVIA
LOZANO URIZ, PEDRO LUIS
LUJAMBIO ARTEAGA, LORENA
MACIAS EGUARAS, ANGEL
MANCHA SUESCUN, ANA MARIA
MARIJUAN SERRANO, AINHOA
MARTINEZ BAEZA, MARÍA
MARTINEZ RUBIO, NOEMI
MARTINEZ URMENETA, MARIA ANGELA
MIGUEL ARLEGUI, MARIA BERTA
MURUBE ROMERO, BLANCA
NAGORE SANTOS, OLAIA
PEREZ GARNICA, SERGIO
PEREZ HUERTA, DAVID
PETRI NAVARLAZ, IÑIGO
POLONIO RUBIO, RAQUEL
PORCAR APARISI, BLANCA

RAMOS SAN PEDRO, DEMIAN
REBOLLO LEACHE, ALICIA
RINCÓN SERRANO, ITZIAR
RIPA ORTIGOSA, MARIA ESTHER
SADABA CIPRIAIN, SILVIA DOROTEA
SAINZ INGUANZO, JUAN RAMON
SAIZ VALENCIA, ESTHER
SALINAS URRUTIA, AGURTZANE
SANCHEZ DELGADO, ANA CARMEN
SOLANILLA NAVAS, JOSE ANTONIO
TABARES PELLEGRINI, MIGUEL
TOBES BARDI, IÑIGO BORJA
URRICELQUI PACHO, IGNACIO JESUS
USUA SAAVEDRA, MARIA DEL CARMEN
VEGA HIGUERA, MARCELA
VEGA OTERO, ARANTZAZU
VERA DEL RIO, JOHANA
VICENTE OSETE, AMAIA
VILAFRANCA APESTEGUIA, IÑIGO
VISCARRET PUYO, ANA MARGARITA
ZALBA IBAÑEZ, BLANCA
ZALBA IBAÑEZ, RUT

PERSONAS EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
BARRIO FERNANDEZ, TERESA	(1)(2)
DE DIEGO LOPEZ, GABRIEL	(2)
DIAZ POVEDA, FERRAN	(1)(2)
GARCIA GARCIA, MYRIAM	(1)(2)
GARCIA GUTIERREZ, MIRIAM	(1)(2)
GARCIANDIA MENDINUETA, PAULA MARIA	(1)(2)
HERRERO-BORGOÑON LORENTE, JULIA	(2)
JIMENEZ ATIENZA, AMAIA	(1)(2)
MARIN PALACIOS, MARIA DEL CORO	(1)(2)
MUNARRIZ GUEZALA, DAMASO	(2)
OLCOZ OJER, MARTA	(2)
REMIREZ LACALLE, EDURNE	(2)

- (1) No ha aportado fotocopia del DNI ni ha autorizado a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la consulta de sus datos de identidad y edad de conformidad con

lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.2, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal.

- (2) No ha aportado el modelo de instancia exigido en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.1, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal y por tanto no ha manifestado que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.